

LENGUAS Y CULTURA, ACUERDOS Y CONFLICTOS

Francisco A. MARCOS MARÍN
Universidad Autónoma de Madrid

PROPÓSITO Y PLAN

La intención de estas páginas es ofrecer un testimonio de cariño y homenaje a una persona, Soledad Gibert, que influyó decididamente en la vocación como humanista y como persona de quien las redacta. Si ese cariño es inmenso, la aportación concreta que se presenta es limitada. Por una parte, se quiere recoger unas nociones generales, unos conceptos mínimos, sobre un problema crucial en la España del siglo XXI, el de la integración de lenguas y culturas en la inmigración, para fijar las bases sobre las que podamos discutir; por otra, se quiere hacer referencias concretas al mundo hispánico, aunque siempre dentro del marco general de las relaciones entre la sociedad y los idiomas que los hablantes usan. Algunos de esos conceptos que precisaremos son de índole muy general, casi del marco amplio del derecho natural, otros, en cambio, corresponden a la especialidad de la Lingüística. Asimismo, tenemos en cuenta que este volumen, en su conjunto, tiene un carácter interdisciplinar, por lo que será preciso recoger conceptos que para los lingüistas o los sociólogos o los juristas son archisabidos, confiando en que lo que unos puedan dominar sea necesario aclarar a otros.

La prosopopeya se ha convertido en un recurso que sobrepasa el marco de la retórica e invade el de la semántica. Por ello se hace necesario recuperar los referidos auténticos de los signos lingüísticos. Cuando hablamos de las lenguas y de sus acuerdos y conflictos, en realidad, estamos hablando de acuerdos y conflictos entre seres humanos, entre grupos de hablantes. Las lenguas son sistemas y son usos, para su realización dependen de la actuación humana.

Para cumplir este objetivo nos hemos propuesto dividir el estudio en tres partes. En la primera trataremos de desarbolar una pretensión sin base natural, la de que las lenguas configuran rasgos nacionales y dan por ello lugar a ciertos derechos, como el de la autodeterminación. En la segunda analizaremos aspectos propiamente lingüísticos, conceptuales, para tratar de ordenar la terminología y establecer el alcance de sus referencias, abriendo algunas posibles vías. En la tercera presentaremos algunas reflexiones sobre los mecanismos de la cultura al servicio de la maquinaria del poder, con sus implicaciones lingüísticas. Cerraremos con unas conclusiones breves.

UNA FALACIA GENERALIZADA: EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN

Los estudios de relación de lengua y cultura han tenido con frecuencia claros ribetes nacionalistas. En 1944, Roman Jakobson escribió un artículo, publicado un

año después, sobre los orígenes y desarrollo de la idea nacional en Europa. Frente a la idea, tal vez adecuada para la descendencia del Imperio Romano de Occidente, según la cual la tendencia más o menos tribal de agrupamiento en torno a un caudillo, príncipe o soberano se va transformando en un sentimiento más consciente de patriotismo que lleva hasta la noción de soberanía nacional, culminada en la Reforma, la irradiación cultural bizantina, del Imperio Romano de Oriente, nos lleva a conclusiones distintas. Es notable la percepción temprana de que el Este de Europa no constituye un receptáculo herméticamente aislado, sino una parte integral del conjunto europeo. Escribimos estas páginas bajo la influencia de los difíciles acontecimientos de Kosovo, que nos permiten apreciar la enorme actualidad del planteamiento del lingüista ruso-americano¹.

Alrededor del año 863, los Santos Constantino-Cirilo y su hermano Metodio iniciaron su trabajo apostólico en la Gran Moravia, el extenso territorio eslavo de CentroEuropa. En el prólogo a su traducción de los textos litúrgicos y los Evangelios, San Cirilo expresa unas ideas particularmente interesantes para el desarrollo del nacionalismo eslavo, en las cuales se vinculan lengua y comunidad: está desnudo el pueblo que no posee libros en su propia lengua, es inexpresable la miseria de los pueblos que hablan al Señor en una lengua que para ellos carece de sentido, en la que no pueden expresar su tribulación.

La igualdad de derechos para las lenguas y entre los pueblos se apoya, dentro del pensamiento cristiano, en los conceptos de igualdad expresados en la primera epístola de San Pablo a los Corintios. Los eslavos convirtieron su lengua en lengua litúrgica y lengua nacional, consagrada por su entrada en la misa, con lo que también se consagra el concepto de nación. Simultáneamente, se extiende este derecho a todas las lenguas y todas las naciones.

Jakobson, no lo olvidemos, recoge todos estos datos y traza la historia del nacionalismo eslavo desde sus remotos orígenes, porque está viviendo una especial situación de crisis, la de la II Guerra Mundial, desde el asilo en los Estados Unidos y con la esperanza puesta en que la intervención norteamericana suponga la derrota de Alemania. Por ello los germanos aparecen como los destructores medievales de esa primera conciencia europea de la igualdad y la sacralidad de las lenguas, postura que se vincula a la destrucción contemporánea de las naciones que las hablan. Esta situación crítica no le impide reconocer cómo Otfried von Weissenburg, en el siglo IX, había señalado el interés del ejemplo moravo de glorificar a Dios en la lengua vernácula o cómo, tras los intentos hussitas en el siglo XV, criticados inicialmente por Lutero, en el siglo siguiente, la Reforma abraza la idea de la lengua vernácula y el panorama cultural centroeuropeo sufre un cambio definitivo.

Se desarrolla en ese momento la idea de la autodeterminación de los pueblos, junto con la plena valoración de las lenguas. Podemos decir que culmina un

¹ Citamos por *Selected Writings*, VI, 1, esp. págs. 117-8.

movimiento de raíces espirituales paulinas y de tradición eslava, particularmente checa, en roce constante con las regiones de lengua alemana.

Recordemos que todo este planteamiento nace de una situación comprometida y orientada en una acción concreta, la del apoyo a los eslavos centroeuropeos frente a los alemanes. Con la cruel ironía de la Historia, la salida de la crisis sería la entrega de los países eslavos al aliado ruso y su relegamiento a la condición de aliados obligados de la Unión Soviética durante casi cincuenta años. Las consecuencias de la rotura de esta situación las vivimos hoy, con el desenfreno por la separación de los rasgos peculiares, que llega hasta la desmembración lingüística de una lengua, como el serbocroata, en croata y serbio, cuya diferencia inicial no era de sistema, sino que se limitaba a la escritura en alfabeto latino en Croacia y en alfabeto cirílico en Serbia. Desde la independencia de Croacia se desarrollan todos los rasgos meramente dialectales del país ilirio, con la intención de tener una auténtica lengua propia, distinta de la del vecino serbio, pese a su condición común.

Razones bien distintas habían propiciado en la Península Ibérica, desde la Castilla de Alfonso X, en el siglo XIII, el desarrollo de la lengua vernácula, no sólo como lengua literaria, sino también como lengua jurídica e incluso como lengua científica. El contacto de los eslavos con el griego y de los hispanos con el árabe (y, en menor medida, el hebreo) había introducido elementos de alteración en la relación de ambos grupos de pueblos con la lengua religiosa. Así, cuando Trento rompe la pujante presencia de las lenguas vernáculas en los textos religiosos, incluidas las traducciones de la Biblia, no sólo separa a los católicos, en latín, de los protestantes, en vernáculo, sino que divide la lengua religiosa y la lengua científica, porque los vernáculos se van imponiendo en esta segunda situación, que en la Península Ibérica tenía un arraigo de casi cuatro siglos, aunque fuera parcial. Hemos tenido que esperar al Concilio Vaticano II para ver la superación de esta polémica secular.

Con estos antecedentes, nos sorprende poco que haya sido un checo, Masaryk, uno de los grandes defensores del derecho a la autodeterminación como derecho natural. La idea ha cuajado con tanta celeridad que resulta sorprendente la debilidad en la que se sustenta. La noción de Estado se hace equivalente a la de Nación-Estado, lo que implica una frontera natural que limite el territorio en el que se ubica un grupo étnico, la "nación". El ideal nacionalista supone la equidistribución de nación, etnia y lengua. La realidad nos muestra que esto, en el conjunto de la humanidad, no existe, de ninguna manera si consideramos también las divergencias dialectales. Ni siquiera Islandia sería excepcional, porque limita por razones geográficas y no por razones étnicas y protege su frontera por el Tratado del Atlántico Norte. Masaryk consiguió que se fundara un país, Checoslovaquia, que, en virtud del mismo principio de autodeterminación nacional, ya no existe y que fue destruido, por primera vez, poco después de su creación, por el mismo derecho esgrimido por una de sus minorías, la alemana.

En cambio, el supuesto principio de las nacionalidades no impide que los Estados Unidos sean hoy no sólo un ejemplo de país integrado, sino de nación,

frente a los hipotéticos supuestos nacionalistas. Lo mismo podría decirse de la Confederación Helvética.

La solución no es “liberar” a las minorías, sino protegerlas. *La opresión de los grupos nacionales es un gran mal; pero la autodeterminación nacional no es un remedio factible*².

CONCEPTOS

Resulta imprescindible establecer un marco mínimo conceptual, en el que han de verse los criterios científicos, con sus vacilaciones, ambigüedades y discrepancias. En lugar de situarnos en un entorno muy general, no obstante, procuraremos situar estos conceptos en el ámbito de la sociolingüística española, en el que nos serán más útiles.

Los variopintos y permanentes contactos de pueblos que hablan lenguas distintas han llevado a trazar una amplia taxonomía. Tradicionalmente se señala, en la transición entre los siglos XVIII y XIX, el pensamiento de Guillermo de Humboldt, en quien destaca la consideración del aspecto colectivo de la lengua sobre el particular. La idea de que se deba estudiar la lengua, fundamentalmente, como propiedad individual, frente a toda idea de mente colectiva o de propiedad de la comunidad de hablantes corresponde a destacados lingüistas, como Hermann Paul, y todavía tiene argumentos que pueden usarse contra presunciones racistas o nacionalistas que rebrotan en la actualidad. Mas no creamos que estos planteamientos obedecen a posturas idealistas y más o menos decimonónicas, tan sólo. En 1929 el círculo de Praga presentó sus célebres tesis, de las que se originaría, con la Fonología, la renovación de la Lingüística como ciencia y el nacimiento de las escuelas estructuralistas europeas. Pues bien, los *padres* del funcionalismo y otros formalismos lingüísticos se expresaban así:

Un factor importante para la subdivisión del lenguaje es la relación existente entre los sujetos hablantes que se encuentran en contacto lingüístico: su grado de cohesión social, profesional, territorial y familiar, además de su pertenencia a diversas colectividades que dan lugar a una mezcla de sistemas lingüísticos en la lengua de las ciudades.

En este orden de ideas entran también el problema de las lenguas para las relaciones interdialectales (lenguas llamadas comunes), el de las lenguas especiales, el de las lenguas adaptadas para las relaciones con un medio de lengua extranjera y el de la distribución de los estratos lingüísticos de las ciudades.

Dentro de una escala de efectividad comunicativa, la unidad de comunicación social inferior a la lengua es el *dialecto*. Su definición incontestable es imposible,

² Popper, Karl: Conjeturas y refutaciones, pág. 44].

porque, como toda categoría convencional, depende de los criterios de clasificación. El dialecto está incluido en una lengua que facilita medios superiores de comunicación o está muy emparentado con ella, de modo que los hablantes cambian del dialecto a la lengua para satisfacer esas necesidades comunicativas superiores, hasta que llega un momento en que el dialecto se convierte en nueva lengua o se subsume en la lengua más amplia. La conciencia de los hablantes no ayuda mucho en este punto, porque es difícil percibir desde dentro que una diferencia es lingüística y no una mera variante. El proceso ha sido caracterizado por Edward Sapir como una *deriva*, y tiene mucho de ese deslizamiento imperceptible.

Cuando el hablante de dialecto fija su ideal de lengua en un código distinto del que maneja, percibe esa divergencia como una conciencia de *norma*. Las definiciones más concretas son las diacrónicas, que también resultan insatisfactorias. Así, podemos decir que un dialecto sería un sistema lingüístico de un ámbito geográfico o cultural limitado, que no ha alcanzado (o que ha perdido) autonomía y prestigio, frente a otro sistema con el que constituye genéticamente un grupo. Podemos añadir que el primer sistema o dialecto acepta el segundo como lengua suprarregional y que conserva un grado elevado de polimorfismo. Las críticas a esta definición son múltiples, porque implica lo que algunos ven como una sumisión jerárquica. No opinamos así, pero entramos entonces en el terreno de las interpretaciones. Además, mientras que, en nuestro caso, nos atrae más un planteamiento diacrónico o diatópico de los dialectos, la tendencia predominante desde hace años es la diastrática: conceptos como dependencia, jerarquía o sumisión son especialmente sensibles en esa dimensión.

Las relaciones entre lengua y dialecto son de tipo homogéneo. Son distintas las que nacen de contactos que acaban en algún tipo de mezclas. De acuerdo con Weinreich³, una lengua producida por mixtura de otras tiene que tener al menos uno de estos cuatro rasgos:

1. Una forma evidentemente diferente de la de cualquiera de las lenguas base.
2. Cierta estabilidad de forma después de las fluctuaciones iniciales.
3. Funciones diferentes de las de un vernáculo para el comercio y el trabajo (por ejemplo, su empleo en la vida familiar, en las comunicaciones formalizadas, etc.).
4. Su clasificación por los hablantes mismos como una lengua diferente.

De los distintos términos empleados para las mezclas de lenguas nos limitaremos con *lingua franca*, *criollo* y *pidgin*. El primero requiere una explicación que lo restituya a su valor científico, tras haber sido empleado erróneamente en los últimos años, con el sentido de "lengua que sirve para la comunicación entre hablantes de lenguas diversas". La *lingua franca* era originariamente la lengua de

³ 1974, 2.55.

intercambio que se desarrolló en el Mediterráneo a principios de la Edad Moderna, de base predominantemente italiana, con elementos españoles (castellanos y catalanes), griegos, árabes y franceses, conocida también con el nombre de *sabir* o la especificación *lingua franca mediterránea*. Posteriormente, los términos de *sabir* y *lingua franca* pasaron a designar cualquier lengua mixta⁴.

En lo que concierne a *pidgin* y *criollo*, pueden distinguirse siguiendo un criterio ampliamente aceptado: un *criollo* es un *pidgin* que ha pasado a ser lengua materna de una generación, independientemente de cómo se llame. Este paso a lengua materna supone alcanzar unas condiciones sociolingüísticas estables y una cierta ampliación de la gramática y el léxico del *pidgin* originario. El *pidgin* (palabra que deriva, al parecer, del inglés *business*) propiamente dicho no es lengua nativa de nadie, es una mezcla que se forma para encontrar un denominador común en la comunicación, es un uso lingüístico adulto (aunque reciba el nombre de *baby-talk* en algunos casos). Aunque el término *criollo* se reserva a veces para la mezcla de lenguas europeas y lenguas africanas, puede utilizarse para toda lengua mixta que se ha convertido en lengua propia de un grupo y se transmite de padres a hijos.

El *pidgin* neomelanesio es propiamente un *criollo*, lengua nativa ya de buena parte de Melanesia y Nueva Guinea, de base inglesa, que se une al *créole* haitiano, de base francesa, o al *chinuco* (ing. *chinook*), originariamente mezcla de inglés y *nutca*, enriquecida luego con elementos de otra lengua amerindia, que le dio su nombre. Esta posibilidad de ampliación o intercambio de elementos es típica de estas lenguas, en un proceso que recibe el nombre de *relexificación*. Mediante la sustitución del léxico y su readaptación, podemos pensar que, a partir de una mezcla de portugués y lenguas africanas, como consecuencia de la trata de esclavos, se fueron conformando los *pidgin* y *criollos* modernos. El proceso, sin embargo, es tan antiguo como las lenguas y sus contactos. Se ha señalado que el inglés es un *pidgin* de francés e inglés antiguo (anglosajón), que sufrió luego un proceso de enriquecimiento. Menos sabido es que también se ha pensado en procesos similares para explicar el nacimiento de las lenguas románicas como consecuencia de las mezclas del latín y las lenguas vernáculas en Europa, pero este planteamiento aparece ya en la obra de Hugo Schuchardt. La vieja disyuntiva basada en la alternativa extinción o continuación, en la que la segunda opción se entendía como regreso a la lengua madre, ha dado paso a la continuación propia, como lengua independiente.

Es frecuente que los hablantes tengan una cierta conciencia de la muerte de las lenguas y que incluso tengamos testimonios de la desaparición precisa de alguna de ellas, con el último de sus hablantes, casos del *cómico* o del *dálmata*, pero también hemos de considerar que surgen nuevas lenguas y que, a lo largo de los siglos XIX y XX, los procesos de *pidginización* y *criollización* han representado un papel esencial en su nacimiento.

⁴ Véase F. Marcos Marín, *Reforma y modernización*, esp. págs. 37-50. Para la *lingua franca* puede añadirse el trabajo de Naro, mientras que para los fenómenos de *criollización* en América son irremplazables los de Germán de Granda.

Muchos de los conceptos expresados en la polémica lingüística en España, que no es nueva y que ha sido más o menos ardorosa, según las épocas, proceden de la sociolingüística catalana. Se trata, sobre todo, según Francesc Vallverdú⁵, de las nociones de *bilingüismo*, *diglosia* y *conflicto lingüístico*. El propio Vallverdú reconocía en su momento que el concepto de bilingüismo es polémico por excelencia. La definición genérica de Uriel Weinreich, “la práctica de usar alternativamente dos lenguas”, es la única que puede abarcar todos sus grados y todos sus tipos, aunque, precisamente por su carácter genérico, puede resultar poco operativa en muchos contextos.

Las actitudes hacia el bilingüismo tampoco son las mismas. Un reputado pedagogo catalán, Alexandre Galí, afirmaba en 1931 que hay bilingüismo “cuando, desde el punto de vista individual o colectivo se dan, en el individuo o en la colectividad sometidos o que hablan dos lenguas, fenómenos específicos de alteración o perturbación lingüística” y consideraba, siguiendo al psicólogo suizo Izhac Epstein, que “la poliglosia es una plaga social” y que el bilingüismo era “nocivo, por definición”. El conocido sociólogo catalán Miguel Siguán, ha señalado como esta actitud de oposición al bilingüismo, a principios del siglo XX, estaba especialmente arraigada entre los intelectuales burgueses hablantes de una de las grandes lenguas de cultura, recelosos ante las lenguas minoritarias. La actitud de Galí era consecuencia de la monoglosia impuesta en Cataluña por la dictadura de Primo de Rivera, que prohibía el catalán en la escuela: un pedagogo no podía permanecer impasible ante la escolarización en castellano de niños catalanohablantes. Por eso, cuando, en la II República, se instauró la Generalidad de Cataluña, pudo intervenir en la regulación de una educación bilingüe adecuada a las circunstancias catalanas de la época, desde el Comité de Lengua.

Las nuevas circunstancias aparecen en la etapa final del régimen del general Franco. En esta época nos parece más positiva la actitud del ya citado Miguel Siguán. Desde su punto de partida psicológico, define el bilingüismo como el “comportamiento de ciertos individuos humanos capaces de expresarse y de comunicarse con igual o parecida facilidad en dos lenguas distintas”. Esta definición se aparta de la actitud negativa de Galí, al mismo tiempo que elimina el concepto de “bilingüismo natural”, debido a circunstancias biológicas: que cada uno de los padres hable una lengua diferente. Como comportamiento individual, el bilingüismo admite un enfoque psicológico, como fenómeno social, uno sociológico, sin que se trate de dos realidades diferentes. Por esta razón, no habla de *diglosia* a propósito del bilingüismo colectivo o, mejor, del aspecto social del bilingüismo. Este planteamiento desagradó ya entonces a los catalanistas a ultranza, como Vallverdú, quien le achacaba que “desatiende los aspectos ideológicos”. La ideología subyacente era la marxista.

El concepto de *diglosia* es el que más contribuyó a hacer popular la

⁵ *El conflicto lingüístico en Cataluña: historia y presente.*

Sociolingüística en Cataluña, primero y, luego, en el País Vasco y en Galicia. En lugar del concepto clásico de diglosia expuesto por Charles Ferguson, los sociolingüistas españoles prefieren la reelaboración de J. Fishman. La diferencia es que Ferguson limita la diglosia a unas cuantas situaciones muy específicas, definibles porque los hablantes (o casi todos ellos) hablan dos lenguas (bilingüismo), pero las usan para funciones diferentes (diglosia). Se trata de una concepción funcional de la diglosia, por tanto, que introduce una variante social, cuyo mero enunciado suscitará reacciones que corresponden a nuestra percepción del momento y son distintas de las que provocaba en los años 70. En el caso español, esta variante permite separar las tres lenguas minoritarias de España: el catalán de Cataluña es una lengua burguesa, el valenciano (catalán de Valencia) y el gallego son lenguas proletarias, mientras que el vasco es una lengua al margen, en el sentido de que no es esencial para el desarrollo de la sociedad vasca y es, al mismo tiempo, imprescindible. No queremos decir que sea ajeno a la sociedad, al contrario, la sociedad vasca elige una difícil seña de identidad y realiza esfuerzos ingentes para integrarla. Pero, si el vasco se ha conservado, no ha sido por las grandes ciudades, ni por movimientos culturales de la clase media, como en Barcelona, sino por su uso arraigado en zonas poco accesibles del País, el papel especialísimo de la iglesia vasca y el hecho de haber sido carlista, en las guerras civiles del XIX, parte del País Vasco y Navarra, la zona euskaldún o vascohablante, precisamente. Esta última circunstancia provocó largos períodos de separación fáctica de pequeñas zonas del territorio.

El punto de partida diglósico provoca reacciones bien conocidas, e inevitables: el proletariado castellano hablante de Cataluña ha intentado siempre acercarse al catalán, en el trabajo, para integrarse en la lengua de sus jefes y ascender socialmente. Esta actitud, que recibe varios nombres, es conocida técnicamente como "deslealtad lingüística", pero los beneficiados por ella prefieren llamarla "integración". En Valencia, en cambio, la situación varía y se le añade la conciencia de identidad diferencial, que lleva a reclamar el nombre de lengua valenciana para la variedad lingüística del Reino de Valencia, que técnicamente es catalán.

Hemos dicho ya que el concepto de diglosia, tal como había sido definido por Ferguson, quien atendía muy especialmente a la situación del árabe, cedió su puesto a la definición de Fishman, quien lo consideraba, en cambio, un concepto operativo: cualquier situación lingüística donde se dé una variedad alta (A), destinada a la comunicación formal, frente a una variedad baja (B), destinada a la comunicación informal, familiar o cotidiana y primordialmente oral. No se trata de cómo cada hablante usa las lenguas, sino de cómo está estructurado el complejo sociolingüístico.

De ahí surge una conocida clasificación cuatripartita que no tiene por qué ser exacta y que ha causado bastantes perjuicios a la convivencia, en lugares tan apartados como Indonesia o el Perú:

1. Diglosia y bilingüismo.

2. Diglosia sin bilingüismo.
3. Bilingüismo sin diglosia.
4. Situaciones sin diglosia ni bilingüismo.

Como ejemplo del primer tipo se ponen la Suiza germánica y el Paraguay, de modo inexacto en el segundo caso. Ejemplo del segundo tipo era la aristocracia europea antes de la guerra de 1914 y pueden ser zonas recientemente urbanizadas de África. El tercero corresponde a los inmigrantes en zonas industrializadas, mientras que el cuarto sólo sería posible en comunidades minúsculas.

Un observador imparcial no deja de notar el problema ético de los sociolingüistas catalanes, pues sí, en una capa de la población, rige el esquema de lengua A para el castellano y lengua B para el catalán, en otra, la de los inmigrados, rige el contrario, con el catalán como lengua A y el castellano como lengua B. Así lo han reconocido Badía y Siguán.

Indudablemente, tanto la dificultad de aplicar los mismos principios a una sociedad industrial como a otra sin industrializar, como la de delimitar rígidamente las funciones de la lengua A y la lengua B, suponen un inconveniente muy peligroso para la definición y la clasificación anteriores, a las que se ha sumado un trasfondo ideológico obsoleto. Estas críticas llevan a una distinción que se caracteriza por dos rasgos: la aceptación del planteamiento lingüístico original, o sea el de Ferguson, los usos son funciones de las lenguas según los individuos y, para complementar el primero, la preocupación mayor por los aspectos sociales del fenómeno.

Al devolver a los individuos el protagonismo en las aplicaciones del lenguaje, vamos, conceptualmente, hacia un planteamiento en el que los individuos entran en desacuerdo. Se produce entonces lo que se designa con otro concepto, *conflicto lingüístico*. El conflicto es de los individuos, no de las lenguas, lo cual es un aspecto fundamental del fenómeno.

LA MÁQUINA CULTURAL

Parece oportuno dejar ahora los aspectos más restrictivos de estos procesos, que son sobre todo lingüísticos y que nos interesan como tales, profesionalmente, para pasar a situarlos en el universo general, en el que se enlazan con el también vago concepto de cultura, e ir configurando lo que llega a ser el mundo propio de diversos pueblos o comunidades, especialmente las que se constituyen como países. Tomamos prestado el título del epígrafe a Beatriz Sarlo, porque nos parece que sus trabajos, con todas las diferencias ideológicas, suponen una aportación especialmente enriquecedora de la situación de la comunidad hispánica, en cuya lengua internacional nos insertamos y porque en él se recoge una clara alusión a los dos mecanismos culturales de mayor influencia: la escuela como conservación y la traducción como innovación.

Los planteamientos basados en la oposición de diglosia y bilingüismo, desde

un punto de vista cultural, son insuficientes. Por un lado, la identidad lingüística no implica identidad cultural y las consecuencias de este simple aserto, incluso dentro de las grandes culturas occidentales, no pasan desapercibidas para quien observe la evolución de Alemania Oriental y Occidental después de la reunificación, o la de Hong Kong y la República Popular de China, entre otras posibilidades. Por otro, las nociones de bilingüismo y diglosia no dan cuenta de lo que podemos llamar los *conflictos lingüísticos provocados*, aquellos en los que se produce un enfrentamiento, por ejemplo, entre el aprendizaje como transmisión y la desviación de lo aprendido como innovación. El conflicto está latente por la contradicción que existe entre la esfera de actuación experimental y la esfera de actuación política. El campo cultural, incluyendo el científico, pertenece a la esfera de la experimentación, mientras que el político se apoya en lo seguro, no especula. Es preciso ser un gran político para apropiarse internamente de los fines de la especulación.

Esta realidad incide en la diferencia entre la sociolingüística y la lingüística, pues las teorías sociolingüísticas, que están al servicio de la política, en caso de incidir en la contradicción experimentalista, se subordinan a la política. Ésta cercena las preguntas sin respuesta, por eso el teórico que quiere medrar da al político las respuestas que éste espera y no las que obtiene de la aplicación del método científico.

El desarrollo de las comunicaciones actuales carece de paralelos históricos. Las culturas tienden a la homogeneización. En esta situación gravísima, el político no especula, como decimos, se apoya en lo que conoce, en su lengua, en su pegujal, de ahí el auge de los nacionalismos, el temor al otro, a su monolingüismo, señalado por Derrida⁶. Sin embargo, la cultura, que es comunicación de culturas, sufre cuando se limita a una lengua específica y se vigoriza con la necesidad de la traducción y la interpretación. Si el político no lo sabe y nadie se lo dice, se reforzará en su esfuerzo monolingüe y se irá empobreciendo, ajeno a la experimentación.

La cultura china y la cultura árabe, por ejemplo, sufren un proceso de fosilización, al menos hasta épocas muy recientes, porque se apoyan en una lengua específica para la transmisión de los conocimientos. La carencia de una lengua uniformadora de la cultura en el Occidente de finales de la Edad Media, producida por el desarrollo de las lenguas vernáculas a costa del latín, dio lugar a una nueva situación comunicativa, en la que hay un aumento en extensión y un descenso en intensidad. En el primer caso tenemos un crecimiento de los elementos del conjunto que comprenden lo que se les dice en su lengua, en el segundo la necesidad de adaptar lo que se dice a niveles culturales inferiores. Toda época de renovación sufre por ello, la queja es común en los ambientes educativos de principios del siglo XXI, en todo el mundo occidental, al menos: hay un acceso mucho mayor a la cultura, con un inferior nivel de conocimientos y de asimilación. Al mismo

⁶ Es la tesis central de Jacques Derrida en *El monolingüismo del otro o la prótesis de origen*.

tiempo, las posibilidades actuales de yuxtaposición, interpretación y traducción de culturas y entre ellas hace posible que cualquier cultura sea revitalizada, vigorizada, en un período de tiempo relativamente muy breve (lo que, naturalmente, no la libraría de nuevas contradicciones). Se suele proponer como paradigma el caso del hebreo y de Israel, pero aquí la situación es más compleja, puesto que una cosa es la cultura bíblica y otra la cultura de la sociedad judía, secularmente plurilingüe.

En el caso concreto de una cultura conformada por la suma de criollismo e inmigración, como la cultura argentina, con la que cerraremos este texto, la contradicción entre el mundo de la transmisión y el mundo de la innovación y la traducción se lleva a veces hasta un extremo evidente: sucede así cuando se manifiesta el prurito por presentar el mundo intelectual argentino como el de los Ocampo, Bullrich y otros ilustres nombres porteños, un mundo en el que la lengua no es el español, la cultura procede de los que se considera más refinado que, en su primera época, era lo francés. Las contradicciones más perceptibles del estereotipo se representan en el conocido chiste brasileño que, en una de sus variantes, con la mala intención de los vecinos, las resume: “los argentinos son italianos que hablan español, quisieran ser franceses y se creen ingleses”. Italia y España quedan al margen, pese a ser los núcleos. Sin embargo, en esa misma época de entreguerras se formaron otros autores e intelectuales, muchos de ellos en el interior, como Martínez Zuviría, en los cuales los patrones culturales son otros y las raíces más profundas. La Historia acabará poniendo en su lugar la permanencia de las aportaciones culturales de esos intelectuales, sin demérito de los que constituyen esa capa cosmopolita.

En el caso argentino, conocemos bastante bien las circunstancias que contribuyeron a la conformación cultural, desde el gigantesco proceso de integración de los emigrantes a partir del siglo XIX y, sobre todo, durante las tres primeras décadas del siglo XX. Aunque la situación española no sea la misma, porque España añade un problema de heterogeneidad lingüística con las lenguas regionales, la distancia puede ayudar a ver los elementos comunes.

La heterogeneidad lingüística del inmigrante es vista sin temor, inicialmente⁷, porque no hay una necesidad de defensa de lo propio, que es algo implícito (ganado con la independencia) y no explícito (definido por la oposición frente a colonialismo y criollismo). Mas cuando los inmigrantes se apropian también de la modalidad lingüística rioplatense es cuando surge el rechazo. Esta nueva sociedad ya no puede asumir la heterogeneidad, mientras que su homogeneidad sólo se la dará un largo y lento proceso lingüístico, que todavía no está terminado. En este proceso se dan las diversas posibilidades, sentirse fuera y contra lo español, dentro de lo español, al margen e integrando lo otro en el español, e incluso podrá aparecer (aunque con menos fuerza que en otros países de América) un sentirse fuera y contra lo indígena.

⁷ Alberdi, Juan Bautista: *Las bases*.

Durante las tres primeras décadas del siglo XX el Estado argentino realiza una firme tarea de dirección de la ciudadanía a través de la escuela. El objetivo fundamental es homogeneizar el país, especialmente a la clase trabajadora, procedente de la heterogeneidad lingüística y cultural, también en parte religiosa, pero no racial⁸. Quien dirige los hilos de esta maniobra cultural es una clase dirigente homogeneizada por criollismo frente a españolismo y, al mismo tiempo, por la unidad de la lengua española. Terminológicamente, la contradicción se resuelve llamando *castellano* o *idioma nacional* al *español*.

La clase dirigente se asienta en el poder sobre la base de la escuela para todos que cree un fuerte componente nacional argentino, es decir, nacionalista, laico pero vagamente espiritualista, en el que prima la ética del trabajo y que se expresa en la lengua nacional. Es posible que este empeño tuviera éxito, porque nadie tenía capacidad para disputar al Estado su fuerza de presión cultural, ejercida sobre un vacío (aunque no hay que olvidar las fiestas y conmemoraciones italianistas de finales del XIX, que quizás alertaran a la clase dirigente). Hoy, en cambio, el estado es subsidiario de los medios de comunicación y son éstos los que tienen un poder de influjo y penetración cultural que marca la diferencia.

El ejemplo argentino puede ser extrapolado, en un arco más amplio que el de esta contribución, a los diversos modelos de traición, deslealtad e integración, según la perspectiva y el propósito, según también las posibilidades reales de resistencia a las imposiciones oficiales.

CONCLUSIONES

Las culturas se mueven entre la fosilización del monolingüismo y la incomunicabilidad y la necesidad de yuxtaponerse para reafirmar aquello que les es específico y que, al mismo tiempo, debe ser comunicable. La existencia de una lengua única para la transmisión de los conocimientos conduce al estancamiento cultural, porque impide las operaciones de la comunicabilidad: pasaje, traslado o traducción. El monolingüismo conduce a la insuficiencia cultural, por malentendido, no de la lengua, sino de la cultura.

A la Historia podemos pedirle una noticia de los intentos por superar los conflictos y por llegar a encuentros. Interesa, independientemente de su éxito o su fracaso, si hubo intentos para que las cosas fueran de otra manera.

A la política hay que pedirle una mayor apuesta experimentalista, una conciencia de los riesgos del conservadurismo monolingüe, mientras que de la cultura, como lingüistas, sólo podremos decir, para finalizar, que se debe definir como comunicación de culturas, en la pluralidad.

⁸ Las escasas referencias a la raza en una autora como B. Sarlo siempre remiten a los judíos, no a los sirios, por ejemplo, generalmente llamados *turcos* en la Argentina.

Bibliografía

1. Alarcos Llorach, Emilio: *Cajón de sastrero asturiano/2*, Salinas / Asturias: Ayalga ediciones, 1980, esp. "Del bable", págs. 9-58.
2. Alberdi, Juan Bautista: *Las bases*, Buenos Aires: La Facultad, 1915.
3. Altamirano, Carlos y Beatriz Sarlo: *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*, Buenos Aires: Ariel, 1997.
4. Catalán, Diego: *Las lenguas circunvecinas del castellano*. Madrid: Paraninfo. 1989.
5. Derrida, Jacques: *El monolingüismo del otro o la prótesis de origen*, Buenos Aires: Manantial, 1997.
6. González Ollé, Fernando: "El largo camino hacia la oficialidad del español en España", *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, I, 237, 3-14, II, 238, 3-20. 1994.
7. Granda, Germán de: *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid: Gredos, 1978.
8. Jakobson, Roman: "The Beginning of National Self-Determination in Europe", *Selected Writings*, VI, 1, Berlin, etc.: Mouton, 1985, 115-128. [compuesto en Nueva York en 1944, publicado en 1945 en *The Review of Politics*, VII.]
9. Juaristi, Jon: *El bucle melancólico*, Madrid, Espasa Calpe, 12ª ed. 1998.
10. Llorente, Antonio: "Variedades del español en España", *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, 236, 3-12. 1994.
11. Marcos Marín, Francisco: *Reforma y modernización del español. Ensayo de sociolingüística histórica*. Madrid: Cátedra. 1979.
12. Marcos Marín, Francisco: "Incidencia cultural y económica de la enseñanza del español en el mundo", *Razón y Fe*, 220 (num. 1062, abril), 1987, 415-423.
13. Marcos Marín, Francisco: *Conceptos básicos de política lingüística para España*. Madrid: Fundación para el análisis y los estudios sociales. 1994.
14. Marcos Marín, Francisco: "Política lingüística y lenguas iberoeuropeas", *Razón y Fe*, 331, febrero 1995, 139-159.
15. Marcos Marín, Francisco: "En la vida de la lengua: llegamos a Kahlahtahyood", *Dos maestros, Insula*, 616, abril 1998, 9-12.
16. Marcos Marín, Francisco: "La lengua española e Internet", *Semiosfera*, 9, 1998, 5-14.
17. Metzeltin, Michael: **442**. *Portugiesisch: Sprachbewußtsein und Sprachbewertung. Conscientização e avaliação da língua portuguesa. Lexicon der Romanistischen Linguistik (LRL) VI, 2, 430-440. 1994.*
18. Metzeltin, Michael & Otto Winkelmann: "Algunas reflexiones sobre una nueva tipología de las lenguas iberorrománicas", *XXº Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes, Tome III, Section IV, 225-235. Cf. et. LRL, 359.*

19. Muñoz Cortés, Manuel: **402**. *Spanisch: Regionale Varianten auf der Iberischen Halbinsel. Variedades regionales del castellano en España. Lexicon der Romanistischen Linguistik VI*, 1, 583-602. 1992
20. Naro, A.J.: "A study of the origins of pidginization", *Language*, 54, 1978, 314-347.
21. Popper, Karl: *Conjeturas y refutaciones*, Barcelona: Paidós, 1983, esp. "La historia de nuestro tiempo: una visión optimista", págs. 436-449.
22. Salvador, Gregorio (et al.): *Mapa lingüístico de la España Actual*. Madrid: Fundación Juan March. 1986.
23. Sarlo, Beatriz: *La máquina cultural*, Buenos Aires: Ariel, 1998.
24. Sarlo, Beatriz: v.t. Carlos Altamirano y ____
25. Seco, Manuel y Gregorio Salvador (eds.): *La lengua española hoy*, Madrid: Fundación Juan March, 1995.
26. Siguán, Miguel (red.): *Conocimiento y uso de las lenguas en España*. (Investigación sobre el conocimiento y uso de las lenguas cooficiales en las Comunidades Autónomas bilingües). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. 1994.
27. Weinreich, Uriel: *Lenguas en contacto*, Caracas: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 1974 (1ª ed. en inglés, 1968).